Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600NR6b_4Ekcht7f7ft6QwtrhDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06004050_2024_DOC_00N_0000000000000001968045

GOBIERNO de CANTABRIA
INSTITUTO CANTABRO DE ADMINISTRACION PUBLICA "RAFAEL DE LA SIERRA

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expdte. EBRO: CA-CEARC/2024/0003

D. Manuel Fresno Boj, Director del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra" - ICAP,

CERTIFICA: que este organismo autónomo no cuenta con medios personales ni técnicos suficientes para la ejecución del Servicio de alojamiento y manutención para colaboradores del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra" – ICAP.

Y para que así conste, a los efectos previstos en el artículo 116.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, firmo la presente en Santander, a la fecha de la firma electrónica.

INSTITUTO CANTABRO DE ADMINISTRACION PUBLICA "RAFAEL DE LA SIERRA"
Finca Rosequillo 39690 La Concha de Villaescusa Tfno: 942 555 318 Fax: 942 555 296

Firma 1: **06/06/2024 - MANUEL FRESNO BOJ**
DIRECTOR ICAP - INSTITUTO CANTABRO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CSV: A0600NR6b/4Ekcht7f7ft6QwtrhDJLYdAU3n8j

*Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)*